



<p>1.- Taller Virtual para jueces y Magistrados sobre pruebas electrónicas y delitos cibernéticos</p> <p>2.- IV Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el Siglo XXI, (integrante y ponente en la mesa con el tema Estado de Derecho o Estado de Juez).</p> <p>3.- VIII Simposio Internacional INSUDE 2022, Defensa Nacional, Legislación, Jurisdicción y desafíos.</p> <p>4.- Seminario Internacional de Filosofía del Derecho.</p> <p>5.- IV Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el Siglo XX (Discrecionalidad Judicial, Argumentación y Debido Proceso).</p> <p>6.- Diplomado especializado en derecho procesal penal.</p> <p>7.- Seminario Practico de Jurisprudencia Constitucional Comparada e internacional.</p> <p>8.- IV Congreso internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: La Constitucionalización del Derecho.</p> <p>9.- Constitución: Derechos Fundamentales y Comunicación Social.</p> <p>10.- Curso Profundizado en Derecho Notarial.</p> <p>11.- Especialización en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional.</p> <p>12.- Curso especializado en Responsabilidad Civil.</p> <p>13.- Seminario Taller Gobernanza y desarrollo humano.</p> <p>14.- Diplomado Cuestiones Incidentales del Proceso Civil.</p> <p>15.- Trata de Personas y atención a grupos vulnerables para jueces y juezas de la Zona fronteriza y Provincias limítrofes.</p> <p>16.- Primer encuentro de academias de derecho.</p>	<p>1.-ENJ, OEA y Departamento de Justicia de los Estados Unidos, agosto 2023.</p> <p>2.- Universidad de León, España, Junio-Julio 2022.</p> <p>3.- INSUDE, Ministerio de Defensa de la Rep. Dom. Octubre 2022.</p> <p>4.- Universidad de León España, julio 2022.</p> <p>5.- Universidad de Salamanca, España; Universidad de San Isidro, Argentina; junio-julio 2022.</p> <p>6.- Escuela Nacional de Abogados (CARD) julio 2019.</p> <p>7.- Universidad Castilla La Mancha y Universidad de Cádiz, España, julio 2018.</p> <p>8.- Tribunal Constitucional de la Rep. Dom. Sept. 2018.</p> <p>9.- Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, mayo 2013.</p> <p>10.- Instituto Dominicano de Derecho Notarial, (INDONOTA), marzo 2011 Sto. Dgo.</p> <p>11.- Universidad de Costa Rica, Junio 2008.</p> <p>12.- Escuela Nacional de la Judicatura, (ENJ), Junio 2020.</p> <p>13.- Escuela Nacional de Educacion Cooperativista, diciembre 2021, Sto. Dgo.</p> <p>14.- .- Escuela Nacional de la Judicatura, (ENJ), Junio 2020, Sto. Dgo.</p> <p>15.- Escuela Nacional de la Judicatura, (ENJ), y Organización Internacional para las migraciones, mayo 2022, Sto. Dgo.</p> <p>16.- Escuela Nacional de la Judicatura, (ENJ), y Academia de ciencias de la Rep. Dom. , noviembre 2022, Sto. Dgo.</p>
---	---

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? <i>(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	Carrera Judicial



Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):

Miguel Ant. Encarnacion L. L. L.

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



20-02132005-3



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

001-03-2004-01-00016878

No. Evento

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO



**** MIGUEL ANTONIO ****

De sexo MASCULINO, nacido en Hogar, Av. Tte. Amado Garcia, Santo Domingo el Dos del mes de Julio del año Mil Novecientos Cincuenta y Nueve (02/07/1959) a las 11:30AM.

DECLARA: ENCARNACION TEJEDA, ANTONIO, quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

PADRE: ENCARNACION TEJEDA, ANTONIO, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento San Cristobal, R.D., Soltero, de ocupación Chofer, domiciliado en Av. Tte. Amado Garcia #53, Cédula de Identidad [REDACTED]

MADRE: DE LA ROSA, DOLORES, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento Puerto Plata, R.D., de ocupación Quehaceres Domésticos, domiciliada en Av. Tte. Amado Garcia #53

ANOTACIONES:

RATIFICACION: RATIFICADA POR SENTENCIA DE FECHA 15/07/1968..-

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



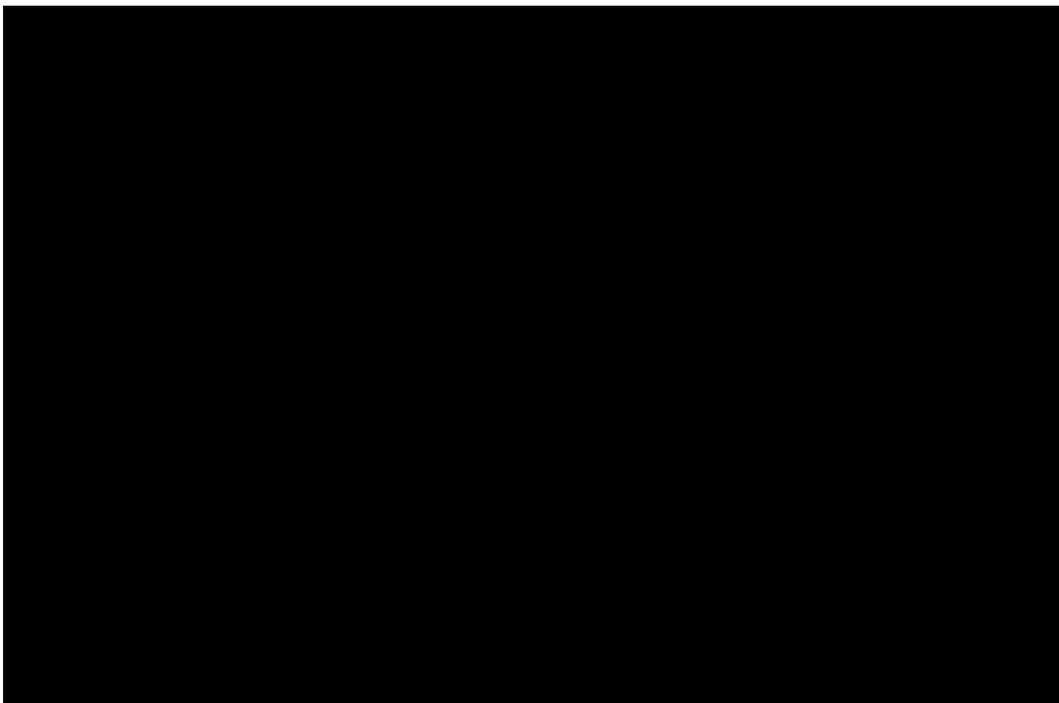
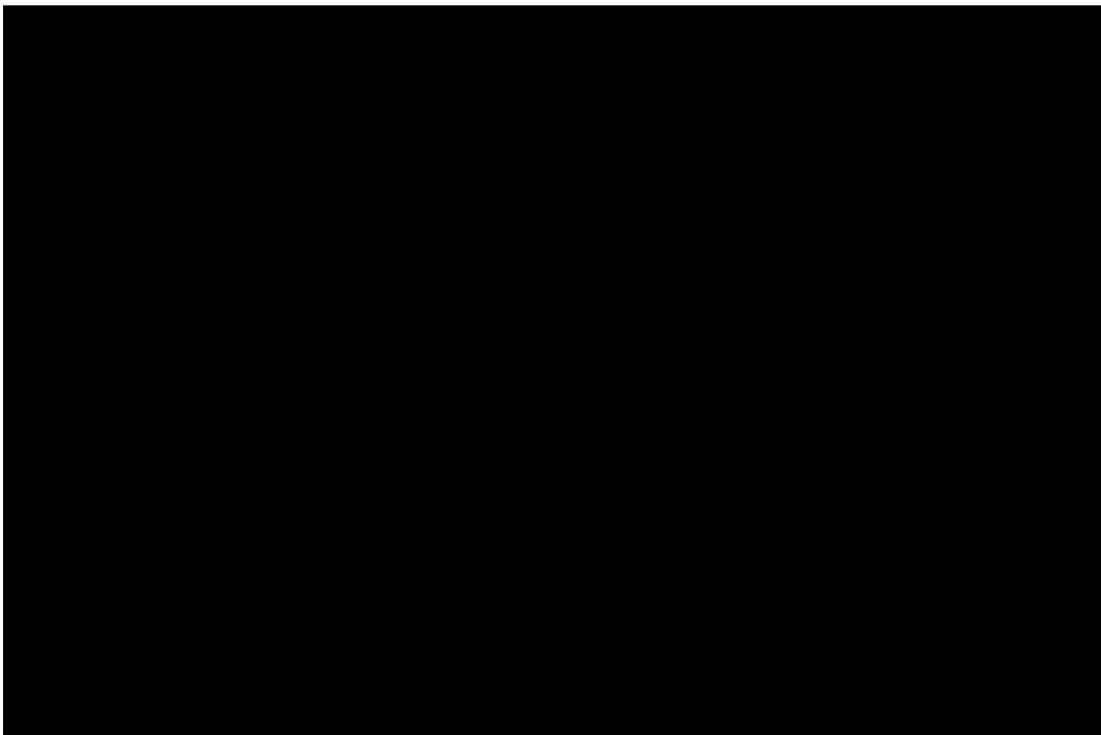
El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día VEINTICUATRO (24) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

**RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA**  
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código Control  
005-2023-0994-03537625



Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR



los Caballeros, R.D., introducidas en asamblea general extraordinaria celebrada en fecha 22 de marzo del 2001.

**ARTICULO 8.-** Dichas incorporaciones y modificaciones estatutarias serán efectivas tan pronto como las indicadas asociaciones realicen el depósito y la publicación a que se refiere el Artículo 4 de la Ley No.520, del 26 de julio de 1920, sobre asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario.

**ARTICULO 9.-** Enviase a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 466-02 que otorga exequátur a varios profesionales.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 466-02**

**VISTA** la Ley No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequatur de Profesionales y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No.633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones;

**VISTA** la Ley No.146, de fecha 11 de mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones;

**VISTO** el Reglamento No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

**VISTA** la Ley No.4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus

33. JULIANA GARCIA ESTRELLA
34. CARMEN MARISOL EDUARDO BATISTA
35. SATURNINA HERNANDEZ SILVERIO
36. YOCASTA ESCOTO SANTOS
37. YAJAHIRA MARY ESTRELLA REYES
38. MILARQUIA JOSEFINA TAVERAS HERNANDEZ
39. KERLY JAKIURKI MOYA JIMENEZ
40. ALICIA ESTEFANIA DOMINGUEZ CONTRERAS
41. MARISOL SEVERINO FERNANDEZ
42. BELKIS MERCEDES DE JESUS RIVAS
43. CELESTE FELICITA VARGAS ANDELIZ
44. TIBURCIO PEGUERO FRIAS
45. MARIA ALTAGRACIA YNFANTE REYES
46. MANUEL GUILLERMO JOHNSON BOCK
47. MARTHA HIGINIA SELMO
48. GERMAN NUÑEZ
49. ALEJANDRA NOLASCO HERNANDEZ
50. KARINA ANGELICA AMARILIS MENDEZ FLORES
51. LUISA MARGARITA HIERRO CRUZ
52. DAVID BRITO REYES
53. TANIA HAYDEE YUNES SANCHEZ
54. **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**
55. ENEROLISA CONTRERAS FERNANDEZ
56. ANGEL MANFREDO JOLINS MARTINEZ
57. EMILIA ESTELA VARGAS ANDELIZ
58. EVA RAQUEL HIDALGO VARGAS
59. HASMIN REYNOSO PARRA
60. ANA MARIA DE LA ROSA TEJADA
61. DAYCIS MARGARITA PARRA MENDEZ
62. TOMAS ADOLFO OGANDO
63. ROSA LIDIA GONZALEZ ANDUJAR
64. LUZ ARGENTINA MARTE SANTANA
65. JOSE STALYN HERNANDEZ RODRIGUEZ
66. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ ESPINAL
67. MANUEL DE JESUS MEJIA NUÑEZ
68. GINA GISELLE DEL CARMEN VICINI CASTILLO
69. TEOFILO EUSEBIO MATEO
70. JOSE FIDEL NAVARRO MENDEZ
71. JULIO JOSE ROJAS BAEZ
72. YUDELKA DE AZA ROJAS
73. YOLANDA ALTAGRACIA COSME COSME
74. DENIA MERCEDES RIVERA VALDEZ
75. EMELYN KARINA ABAD ALMONTE
76. WENDY DEL ROSARIO MARTINEZ PEGUERO
77. AIDE ALCANTARA VARGAS
78. DELFINA LIMA GOMEZ

**ARTICULO 2.-** Queda modificado el Decreto No.261-02, de fecha 18 de abril del 2002, en lo que respecta a LEONARDO EUSEBIO ELMEIDA (Licenciado en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: LEONARDO EUSEBIO ALMEIDA (Licenciado en Derecho).

**ARTICULO 3.-** Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Finanzas y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dos (2002), años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 467-02 que nombra a la señora Lamya Bensaid Glander, Cónsul Honoraria de la República en Rabat, Marruecos.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 467-02**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** La señora Lamya Bensaid Glander, queda designada Cónsul Honoraria de la República Dominicana en la ciudad de Rabat, Marruecos.

**ARTICULO 2.-** Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

### CÓDIGO CIS

003-3202-5803635-1

### CÓDIGO CAS

231025110548603

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?DT60-47VS-PGWE-6CM5-WMR6-BEU0>



DT60-47VS-PGWE-6CM5-WMR6-BEU0



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

## CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad [REDACTED] con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **LIC. MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral [REDACTED] es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula **No. 25350-466-02**, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil dos (2002), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 466-02**, de fecha veinte (20) del mes de junio del año dos mil dos (2002).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veintitrés (2023) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Licda. María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





**UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA DEFENSA  
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"  
(UNADE)**

**"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"**

**CERTIFICACIÓN  
INTERNA**

Se hace constar, que el Señor **MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA**, matrícula No. 1979-0025, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. [REDACTED] es egresado de la Academia Militar "Batalla de Las Carreras", Promoción 1979-1982, de la Licenciatura en Ciencias Militares, amparado bajo la Resolución No. 31-2021, de fecha 3 de diciembre del 2021, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT).

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada. Para los fines procedentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Licda. Angélica Ramírez, MA**  
Registro Central  
Asimilada Militar, MIDE.





República Dominicana  
*Academia Militar "Batalla de Las Carreras", ERD.*

Honor - Orgullo - Sacrificio

"Todo por la Patria"



## CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

**Nombre:** Miguel Antonio Encarnación de la Rosa,

**Nacionalidad:** Dominicana

**Cédula:** ██████████

**Institución:** Ejército de República Dominicana.

**Promoción:** 1979-1982.

**CERTIFICO** que en los registros a cargo de este Departamento, ingresó bajo la orden **No. 02-1979**, la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento perteneciente a la (XXI) promoción "**Gral. Pedro Eugenio Pelletier**" (1979-1982) la cual obtuvo el título de: **Oficial de Infantería**.

**Fecha de ingreso:** 19/01/1979

**Fecha de egreso:** 29/11/1982

Se expide la presente **CERTIFICACIÓN**, a solicitud de la parte interesada, en San Isidro, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año 2023.

### ADVERTENCIA:

Cualquier alteración anula esta certificación

**ELIO OSIRIS CRUZ DE LA ROSA**

Encargado del Departamento de Registro y Archivo, AMBC





## DIRECCIÓN DE REGISTRO

### CERTIFICACIÓN DE GRADO

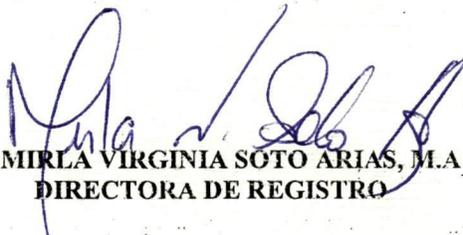
Se hace constar que, de acuerdo con anotaciones en el Libro de Registro de Títulos No.1 que reposa en esta Oficina, en fecha 29 de agosto del 2001, bajo el Número 1437, Folio 062, fue registrado el Título de:

### LICENCIADO (A) EN DERECHO

Expedido a nombre de **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**, Matrícula No. 19962600, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED]

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte tres (2023).

  
VICTORIA E. JEREZ JAQUEZ, M.A.  
VICE-RECTORA ACADÉMICA

  
MIRLA VIRGINIA SOTO ARIAS, M.A.  
DIRECTORA DE REGISTRO

# Universidad de la Tercera Edad

FUNDADA EL 30 DE ENERO DE 1989



*En virtud de las disposiciones legales vigentes por cuanto*

**Miguel Antonio Encarnación De la Rosa**

*ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado los requisitos prescritos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita*

**Licenciado en Derecho**

*con todos los derechos y privilegios correspondientes, y para que conste, se expide el presente*

❖ **Diploma** ❖

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días del mes de Agosto del año 2001*

*Melany*  
Rector

*José A. Rodríguez*  
Secretario General



## DIRECCIÓN DE REGISTRO

### CERTIFICACIÓN DE GRADO

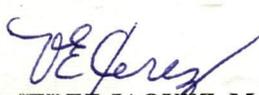
Se hace constar que, de acuerdo con anotaciones en el Libro de Registro de Títulos No.1 que reposa en esta Oficina, en fecha 24 de agosto del 2007, bajo el Número 3358, Folio 146, fue registrado el Título de:

### LICENCIADO (A) EN COMUNICACIÓN SOCIAL

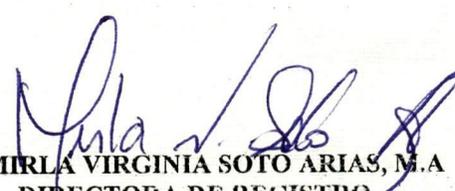
Expedido a nombre de **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**, Matrícula No. 19962600, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No.



En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte tres (2023).



VICTORIA E. JEREZ JAQUEZ, M.A.  
VICE-RECTORA ACADÉMICA



MIRLA VIRGINIA SOTO ARIAS, M.A.  
DIRECTORA DE REGISTRO

# Universidad de la Tercera Edad

FUNDADA EL 30 DE ENERO DE 1989



*En virtud de las disposiciones legales vigentes por cuanto*

**Miguel Antonio Encarnación De la Rosa**

*ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado los requisitos prescritos por la Facultad Humanidades y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita*

**Licenciado en Comunicación Social**

**Cum Laude**

*con todos los derechos y privilegios correspondientes, y para que conste, se expide el presente*

**✿ Diploma ✿**

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,*

*a los 24 días del mes de Agosto del año 2007*

*Miguel*  
Rector

*Aracelis*  
Vicerrectora Académica





Universidad de  
Castilla-La Mancha

**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Don Miguel Antonio Encarnación de la Rosa**

el presente

**TÍTULO DE ESPECIALISTA**

en

**JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y TUTELA  
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ED. II**

organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
con una carga lectiva de 30 ECTS.

Toledo, a 6 de julio de 2018

El Director del Especialista,

FRANCISCO JAVIER DIAZ REVORIO

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA



## El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Miguel Antonio Encarnación de la Rosa**

el presente

**TÍTULO DE MÁSTER**

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO  
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con El Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster,

MARCOS FRANCISCO MARES GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICA QUE

*Miguel Antonio Encarnación De la Rosa*

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE ESTABLECE ESTA  
INSTITUCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO:

## *MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL*

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 08-2012 EMITIDA POR EL  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL 21 DE MARZO DEL  
AÑO 2012. POR LO CUAL SE LE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2017

**DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA**  
RECTORA

**LIC. GLENNYS MARÍA DÍAZ FERREIRA**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE REGISTRO

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente certificamos que, **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**, cédula de identidad No. [REDACTED] Matrícula No. MA019300, sólo está pendiente de cursar la asignatura Mercados de Capitales y la entrega del informe de tesis, en la **MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y DERECHO INTERNACIONAL**, en esta Universidad.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, mientras nos reiteramos en la mejor disposición de ofrecer cualquier información académica que sea necesaria.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

  
VICTORIA E. JEREZ JAQUEZ, M.A.  
VICE-RECTORA ACADÉMICA



  
MIRLA VIRGINIA SOTO ARIAS, M.A.  
DIRECTORA DE REGISTRO



**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Miguel Antonio Encarnación de la Rosa**

el presente

**TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN**

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Comisionado de apoyo para la Reforma de la Justicia y celebrado del 8 de junio hasta el 31 de octubre de 2010 en la Facultad de Derecho de Albacete, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 21 de diciembre del 2010

Los Directores del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE/JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

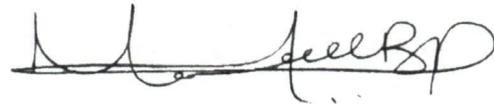
El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Mediante la presente se hace constar que:

**Miguel Antonio Encarnación De La Rosa**

con documento de identificación [REDACTED] está matriculado y siguiendo con regularidad el programa **Doctorado en Derecho** de la **Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI México** desde el día **10/04/2023**.



**Licda. María Isabel Bernés Patrón**  
Secretaría General  
UNINI MX

25 de octubre de 2023

Mediante la presente se hace constar que:

**Miguel Antonio Encarnación De La Rosa**

con documento de identificación [REDACTED] está matriculado y se encuentra cursando con regularidad el programa **Doctorado en Derecho** de la **Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI México** desde el día **10/04/2023**. El programa tiene una carga lectiva de **115** créditos y se está realizando bajo el patrocinio de la Fundación Universitaria Iberoamericana.



**Juan Escolá Riera**  
Secretaría General  
Fundación Universitaria Iberoamericana

Santo Domingo, 25 de octubre de 2023

# CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a:

## Miguel Antonio Encarnación de la Rosa

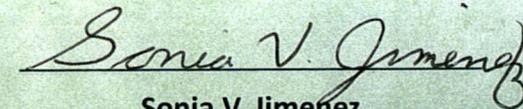
Por haber participado en el “Taller Virtual Para Jueces y Magistrados  
Sobre Pruebas Electrónicas y Delitos Cibernéticos”

Realizado en Santo Domingo, República Dominicana del 9 al 11 de Agosto de 2023.

Esta actividad académica es ejecutada entre la Organización de Estados Americanos OEA/REMJA,  
la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana y el Departamento de Justicia de Estados Unidos.



**Jorge García González**  
Director  
Department of Legal Cooperation  
Organization of American States



**Sonia V. Jiménez**  
President REMJA  
Working Group on Cybercrime  
Department of Justice of the United States



OAS | REMJA



"Proyecto de Investigación PID 2019-105841 RB-C21"



Por el presente certificamos que

*Miguel Encarnación*

ha participado en calidad de **ASISTENTE E INTEGRANTE**  
de la mesa "¿Estado de derecho o estado del juez?"  
en el **IV Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el siglo XXI**  
"Discrecionalidad judicial, argumentación y debido proceso", que consta de 40  
horas cátedra de contenido, celebrado los días 29 de junio al 6 de julio de 2022  
en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de León, España.



Amos Grajales



Juan Antonio García Amado



**UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA DEFENSA  
GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ  
(UNADE)**

*"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"*

**A QUIÉN PUEDA INTERESAR**

La Universidad Nacional para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (UNADE), **CERTIFICA** que el General de Brigada (r), **MIGUEL ANT. ENCARNACIÓN DE LA ROSA, EN.**, Juez de Primera Instancia del Distrito de Pedernales, cédula de identidad: [REDACTED] participó como exponente con el tema "La justicia penal y disciplinaria militar", dentro del marco del VIII Simposio Internacional del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez", (INSUDE), denominado "Defensa Nacional: Legislación, jurisdicción y desafíos", efectuado los días 05 y 06 de octubre del año 2022.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2023.

  
**VICENTE MOTA MEDINA**  
General de Brigada, ERD.

Vicerrector de Investigación e Innovación de la UNADE



MM  
AN/gp.-



universidad  
de león

**Miguel Díaz y García Conlledo**, Catedrático de Derecho Penal, y **Juan Antonio García Amado**, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León, directores del XXI Seminario Internacional de Filosofía del Derecho y Derecho Penal, que, sobre el tema "*Discurso de odio y delitos de odio*", se ha celebrado en esta Universidad los días 7 y 8 de julio de 2022 con una duración total de 15 horas.

#### ACREDITAN:

Que **D/D<sup>a</sup>. Miguel Antonio Encarnación De La Rosa** ha asistido al citado Seminario.

Y para que conste donde convenga al interesado, firmamos la presente en León a ocho de julio de dos mil veintidós.

Fdo.: Prof. Dr. Miguel Díaz y García Conlledo

Fdo.: Prof. Dr. Juan Antonio García Amado

"Proyecto de Investigación PID 2019-105841 RB-C21"



Por el presente certificamos que

*Encarnacion de la Rosa Miguel Antonio*

ha participado en calidad de ASISTENTE

en el **IV Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el siglo XXI**  
"Discrecionalidad judicial, argumentación y debido proceso", que consta de 40  
horas cátedra de contenido, celebrado los días 29 de junio al 6 de julio de 2022  
en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de León, España.

Amos Grajales



Juan Antonio García Amado



## Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente  
**DIPLOMA**  
por cuanto:

**MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas en el programa de 60 horas del Diplomado especializado en:

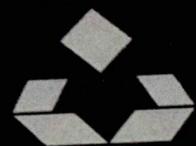
### **DERECHO PROCESAL PENAL**

Dado la provincia de Pedernales República Dominicana  
A los 17 días del mes de julio del año 2019.

Lic. Trajano Vidal Potentini  
Director Escuela Nacional de Abogados  
y Secretario de Educación y Cultura

Lic. Miguel Surun Hernandez  
Presidente

Licda. Yanaira Valenzuela Aquino  
Sub-Directora Escuela Nacional de Abogados



**ENA**

**ESCUELA NACIONAL  
DE ABOGADOS**



D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO y D. MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ, como codirectores del **SEMINARIO PRÁCTICO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COMPARADA E INTERNACIONAL**, celebrado en la Universidad de Cádiz, durante los días 23 a 25 de julio del presente,

**CERTIFICAN QUE:**

D. MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA, ha asistido y participado en las actividades programadas en el mencionado Seminario.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expiden el presente certificado, en Toledo a 25 de julio de 2018.



Francisco Javier Díaz Revorio  
Catedrático de Derecho Constitucional  
Universidad de Castilla-La Mancha

Miguel Revenga Sánchez  
Catedrático de Derecho Constitucional  
Universidad de Cádiz



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana  
Otorga el presente certificado a:

# MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA

Por haber participado en el  
**IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE  
DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:**  
*LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO*

Impartido desde el diecinueve (19) al veintiuno (21) de septiembre  
del año dos mil dieciocho (2018).

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana  
el día viernes 21 de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

**Mag. Milton Ray Guevara**  
Juez presidente Tribunal Constitucional  
de la República Dominicana



**Mag. Justo Pedro Castellanos**  
Juez del Tribunal Constitucional de la  
República Dominicana, Coordinador comisión  
organizadora del IV Congreso





# CENTRO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA

Otorga el presente certificado a:

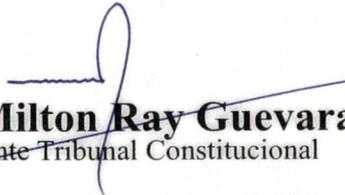
***MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA***

por haber participado en el Diplomado

***"CONSTITUCIÓN: DERECHOS FUNDAMENTALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL"***

Ofrecido en el Campus Santo Tomás de Aquino desde el 19 de febrero al 02 de mayo de 2013 con una duración de 63 horas.

Expedido en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece.

  
**Mag. Milton Ray Guevara**  
Presidente Tribunal Constitucional



  
**Dr. Félix Contreras Mejuto**  
Vicerrector Académico de Grado



Colegio de Abogados **República Dominicana**  
Seccional Distrito Nacional



Instituto Dominicano de Derecho Notarial  
• INDONOTA •

# Certificado

## Miguel Antonio Encarnación De la Rosa

Ha asistido regularmente al

### Curso Profundizado de Derecho Notarial

Impartido por el Prof. Nelson Rudys Castillo Ogando con una duración de 15 horas teórico-prácticas, en la sede central del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil once (2011)

Lic. Rafael RUIZ MATEO  
Secretario General  
Seccional Distrito Nacional, CARD

Nelson Rudys CASTILLO OGANDO  
Presidente  
Instituto Dominicano de Derecho Notarial  
• INDONOTA •



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL**

Confiere el presente

**CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:**



*Miguel Antonio Encarnación de la Rosa*

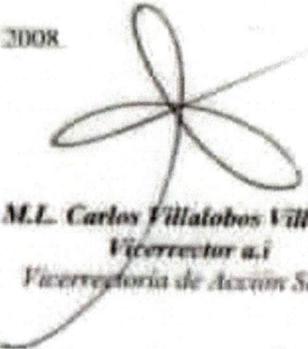
Por haber cumplido con los requisitos del

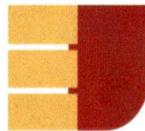
**II PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL  
PENAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

organizado por la Facultad de Derecho en el marco del proyecto "Educación Continua"  
en conjunto con el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Comisión Nacional de Ejecución de la  
Reforma Procesal Penal de la República Dominicana, realizado del 2 al 13 de junio de 2008, con una duración de 90 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio a los 13 días del mes de junio de 2008.

  
**Dr. Rafael González Ballar**  
Decano  
Facultad de Derecho

  
**M.L. Carlos Villalobos Villalobos**  
Vicerrector a.i  
Vicerrectoría de Acción Social



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO SOBRE

ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD CIVIL

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 22 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2020  
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 35 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. DARIEL A. SUÁREZ ADAMES  
DIRECTOR





**La Escuela Nacional de Educación Cooperativista Inc.**

**CERTIFICA A**

**Miguel Ant. Encarnación de la Rosa**

Por haber participado en el

**SEM050-01-21 Seminario Taller Gobernanza y Desarrollo Humano**

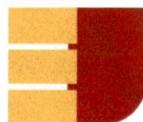
Santo Domingo D. N., Rep. Dom.

29/12/21



**Germania Luperón Liriano**  
Presidente ENECOOP

**Rosa Eunice Rodríguez Beras**  
Secretaria ENECOOP



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO SOBRE

CUESTIONES INCIDENTALS EN EL PROCESO CIVIL

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 18 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO DE 2021

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 52 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

25 DE JUNIO DE 2021

DR. DARIEL A. SUÁREZ ADAMES  
DIRECTOR



LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES CERTIFICAN QUE

**MIGUEL ANT. ENCARNACIÓN DE LA ROSA**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL TALLER

**TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA JUECES Y JUEZAS DE LA ZONA FRONTERIZA Y PROVINCIAS LÍMITROFES**

REALIZADO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 13 DE MAYO DE 2022

  
**Dr. Daríel A. Suárez Adames**  
DIRECTOR  
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

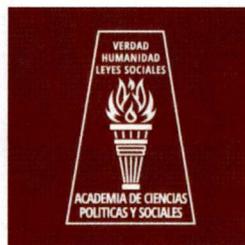
  
**Sr. Josué Gastelbondo**  
JEFE DE PAÍS DE MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

 **PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA**  
Daríel Alejandro Suárez Adames





REPÚBLICA DOMINICANA  
**ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA**



**Academia de Ciencias de  
la República Dominicana**

LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE VENEZUELA CERTIFICAN QUE

## **MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL

### **PRIMER ENCUENTRO DE ACADEMIAS DE DERECHO**

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 20 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022  
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

**DR. DARIELA SUÁREZ ADAMES**  
DIRECTOR DE LA ENJ

**MGDO. MANUEL R. HERRERA CARBUCCIA**  
CORRINADOR DE LA COMISIÓN DE CIENCIAS  
JURÍDICAS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

**DR. RAMÓN ESCOVAR LEÓN**  
REPRESENTANTE ACADEMIA  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**CIDEPROFA**

**Círculo de Derecho Procesal y Familia "Profundo Pensamiento"**

Fundado el 3 de Marzo del 2011.-

*Por cuanto Lic. Miguel Ant. Encarnación de la Rosa*

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta  
institución al participar en el Curso-Taller sobre:*

**Litigación Penal**

*Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le  
expide el presente:*

**Certificado**

*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional  
Capital de la República Dominicana*

*El día 31 del mes de Enero del año 2013*

  
*Director académico*





**CIDEPROFA**

**Círculo de Derecho Procesal y Familia "Profundo Pensamiento"**

Fundado el 3 de Marzo del 2011.-

*Por cuanto: Lic. Miguel A. Encarnación de la Rosa*

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta  
institución al participar en el Curso-Taller sobre:*

### **El Referimiento**

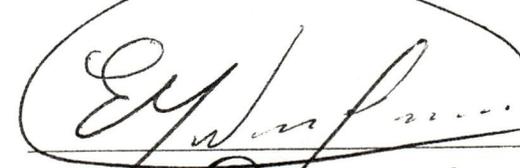
---

*Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le  
expide el presente:*

### **Certificado**

*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,  
Capital de la República Dominicana*

*El día 2 del mes de Febrero del año 2013*

  
*Director académico*





**Fundación Jóvenes Por El Progreso Inc.**

**Incorporada Mediante Decreto 355-03**

**PROGRAMA DE CAPACITACION UNIVERSITARIA**

*En virtud de los objetivos de la Fundación especificado en nuestros estatutos legalizados mediante nuestra incorporación*

*Por cuanto*

**Lic. Miguel Encarnación de La Rosa**

*Ha cumplido con los requisitos en el presente*

**Curso Taller en Redacción Jurídica**

*Realizado durante el periodo del 03 de Marzo del 20 13*

*Al 03 de Marzo del 20 13*

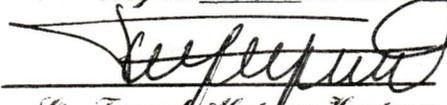
*Con una duración de 06 horas*

*Por lo que le otorga el presente*

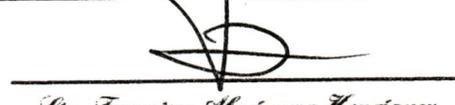


*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana*

*Hoy día 03 del mes de Marzo del año 20 13*

  
**Lic. Fernando Álvarez Henríquez**  
Director Ejecutivo



  
**Lic. Francisco Álvarez Henríquez**  
Coordinador de Diplomados



**CIDEPROFA**

**Circulo de Derecho Procesal y Familia "Profundo Pensamiento"**

Fundado el 3 de Marzo del 2011.-

*Por cuanto:* **Lic. Miguel Encarnación de la Rosa**

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta  
institución al participar en el **Curso-Taller sobre:***

**Medidas de Coerción**

*Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le  
expide el presente:*

**Certificado**

*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional  
Capital de la República Dominicana*

*El día **28** del mes de **Noviembre** del año **2012***

  
*Director académico*





## Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente  
**DIPLOMA**  
por cuanto:

**MIGUEL ANTONIO ENCARNACION**

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas en el programa de 60 horas del Diplomado especializado en:

**DERECHO PROCESAL CIVIL**

Dado en la provincia Pedernales, República Dominicana, a los 28 días del mes de abril del año 2019

Lic. Trajano Vidal Potentini  
Secretario de Educación y Cultura

Lic. Miguel Surun Hernandez  
Presidente

Licda. Yanaira Valenzuela Aquino  
Directora Escuela Nacional de Abogados



**ESCUELA NACIONAL  
DE ABOGADOS**



## Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente

# CERTIFICADO

por cuanto:

## MIGUEL ENCARNACION DE LA ROSA

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas \*  
en el diplomado virtual especializado en:

## LEY 64-00 Y LEGISLACIONES QUE LA COMPLEMENTAN

Dado En La Provincia de Pedernales, Republica Dominicana. A Los 22 Dias Del Mes De Diciembre, Año 2019

Lic. Miguel Surun Hernandez  
Presidente

Licda. Yanaira Valenzuela Aquino  
Directora Escuela Nacional de Abogados





**CONACCOOP**  
CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

# Certificado

De participación otorgado a;

*Miguel Encarnacion De La*

Por su participación en la X Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano y VII Convención Internacional, del 12 al 15 de octubre 2033

Dado el 14 de octubre del año 2023 en Bávaro, La Altagracia, República Dominicana.



Lic. Eufracia Gómez Morillo

**Presidente CONACCOOP**



Lic. Miguel Mateo

**Secretario CONACCOOP**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO  
UTESA, RECINTO SANTO DOMINGO ORIENTAL  
CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS,  
CEDESE

Otorga el Presente Certificado

*A : Miguel Antonio Encarnación  
De La Rosa*

Por haber cumplido con los requisitos del  
Diplomado:

*Habilitación en pedagogía y docencia  
universitaria*

Expedido en la Provincia Santo Domingo República  
Dominicana a los 17 días del mes de Septiembre del  
año 2021

*Maria Elena Cruz, MA*  
Rectora Recintos Santo  
Domingo



*Dr. Pedro A. De Jesús*  
Director CEDESE Coral Mall

Otorgan el presente certificado a:

*Miguel Antonio Encarnacion de la Rosa*

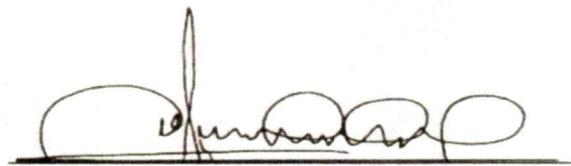
Por haber cursado y aprobado el Diplomado

**EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA  
Y USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE  
APRENDIZAJE BAJO UN ENFOQUE POR  
COMPETENCIA**

Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana,  
a los 28 días del mes de septiembre del año 2020, con una duración de 180 horas.



Dra. Mirian Acosta Peralta  
Vicerrectora Administrativa y Financiera



Luz Celeste Pérez Castro, M.A.  
Directora.  
Instituto de Capacitación Profesional y Empresarial



**UNISNORTE**  
Universidad Santo Domingo Norte

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

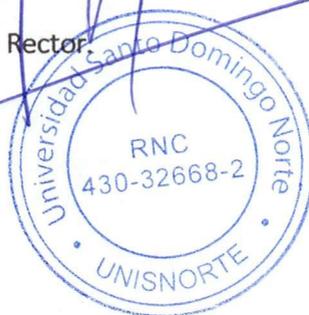
Por medio de la presente damos constancia de que el Magistrado **Miguel Antonio Encarnación de la Rosa (MA)**, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] juez de primera instancia labora en nuestra Institución desde el día 02 de mayo 2023 como docente en la carrera de Derecho.

La misma se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte y cinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres (2023), en Santo Domingo, República Dominicana.

Muy atentamente,

  
NOEL DE LA CRUZ IBE

Rector





UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DE BARAHONA  
"TU MEJOR OPCIÓN A LA EXCELENCIA"  
RNC: 4-1700691-8

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, Amy C. Pichardo Ramírez, Directora del Departamento de Gestión Humana de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) certifica que la **Sr. Miguel Antonio Encarnación de la Rosa**, cedula de identidad y electoral no. [REDACTED] se desempeña como **Docente** en esta institución desde el cuatrimestre enero-abril 2020 hasta la fecha.

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de octubre del 2023, en la ciudad de Barahona, República Dominicana, a solicitud de la parte interesada.

  
**Amy Pichardo, MA**  
Directora Gestión Humana





*República Dominicana*  
*Comandancia General Ejército República Dominicana*  
*Auxiliar de Planes, Operaciones y Entrenamientos G-3*  
*“Todo por la Patria”*

Pedro Brand, Sto. Dgo  
21 de febrero del 2023.

**-CERTIFICACIÓN-**

Por medio de la presente, hacemos constar que desde enero 2022, el Magistrado **MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA** (LLM), Juez de la Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, imparte docencia en la **ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTADO MAYOR** del ERD, (EGEMERD), a los estudiante de los Postgrados del Curso y la Especialidad de Estado Mayor Terrestre, a la **Academia Militar del ERD, “BATALLA DE LAS CARRERAS”** (AMBC), que realizan la Licenciatura en Ciencias Militares y la 5ta. **BRIGADA DE INFANTERÍA DEL ERD**, apostada en la frontera sur Dominico-Haitiana.

**JUAN ALBERTO ALCÁNTARA CÁCERES**  
Coronel, ERD. (DEM).



AC/CN.  
GV/TJ.



**FEMJPE**

# Fundación Educativa Manuel de Jesús Pedernales

Calle Peria No. 4, Villas del Mar, Pedernales, República Dominicana

(809) 524-0322 Feducativapedernales@hotmail.com

RNC: 430-25576-9

Licencia de Habilitación del MINERD No. 000662-EDU-0206/2023

## CERTIFICACION

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, **MANUEL DE JESUS MATOS HERNANDEZ, M.A.**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] presidente de la **Fundación Educativa Manuel de Jesús Pedernales, FEMJPE**, RNC 430-25576-9. CERTIFICO: que Señor **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, MA.**, portador de la cedula No. [REDACTED] es docente de esta institución en el área de Derecho.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, en la ciudad de Pedernales, Rep. Dom., a los Veinte y Cinco (25) días del mes de octubre del año 2023.

**MANUEL DE JESUS MATOS HERNANDEZ, M.A.**  
Presidente y Director Ejecutivo





**UNIVERSIDAD DE  
CASTILLA- LA MANCHA**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

**D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO Y D<sup>a</sup> MAGDALENA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, como codirectores de la Especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Toledo de la Universidad de Castilla La Mancha durante los días 2 al 19 de julio del presente

**CERTIFICAN QUE:**

Que **D. MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA**, ha participado en la **Jornada Iberoamericana** optando a la publicación del texto propuesto en la futura obra colectiva de la Editorial de Centro de Estudios de Actualización en el seno de la Especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales, celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo el día 16 de julio de 2018.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, firmo la presente en Toledo a 16 de julio de 2018.



Fdo: Fco. Javier Díaz Revorio Fdo: Magdalena González Jiménez



**CUERPO DE BOMBEROS DE PEDERNALES**

**Rugero Heredia**

Dirección: C/ Genaro Pérez Rocha No, 2

República Dominicana

Tel: 809-299-6937/ 809-524-0072

RNC: 430025674

## Certificación

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **CORONEL C.B SANTO NIXON SANTANA** Intendente general del Cuerpo de Bomberos de pedernales. Certifico que la señor, **Lic. Miguel Antonio Encarnación De la Rosa**, , dominicano, mayor de edad, Cedula de Identidad y Electoral No [REDACTED] es miembro Voluntario con el rango de Coronel en esta institucion, por lo que doy fe y testimonio de que la es una persona altamente capacitada dedicada y muy responsable en el ejercicio de sus funciones.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte y cuatro (24) días del mes de octubre del año (2023).



*Santo Nixon Santana*  
**Coronel C.B Santo Nixon Santana**

**Intendente General**



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

## CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad No. [REDACTED] con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **LIC. MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula No. **25350-466-02**, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil dos (2002), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto No. **466-02**, de fecha veinte (20) del mes de junio del año dos mil dos (2002).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veintitrés (2023) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Licda. María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





# COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

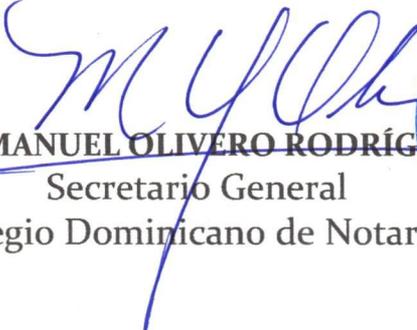
LEY 140 - 15  
Fundado el 3 de Junio de 1967  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



## CERTIFICACIÓN

YO, LIC. MANUEL OLIVERO RODRÍGUEZ, en mi calidad de Secretario General del Colegio Dominicano de Notarios, **CERTIFICO**: Que en los archivos a nuestro cargo existe un expediente de Notario Público de los del número para el MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, a cargo del DR. MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, titular de la cédula de identidad y electoral [REDACTED] con la colegiatura No. 7519, quien es miembro **ACTIVO** de nuestra institución.

La presente certificación se expide a solicitud de la PARTE INTERESADA. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

  
LIC. MANUEL OLIVERO RODRÍGUEZ  
Secretario General  
Colegio Dominicano de Notarios



## CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el periodista **Miguel Antonio Encarnación De La Rosa**, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] es miembro de nuestra institución, colegiatura **No. E6-00060**.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 24 días del mes de octubre del año 2023 (Dos Mil Veinte y Tres).

Atentamente,



**Lic. Aurelio Henríquez**  
Presidente





CIRCULO DE LOCUTORES DOMINICANOS INC.  
FILIAL PEDERNALES, CILODOFIPE  
FUNDADO EL 30 DE DICIEMBRE 2018

---

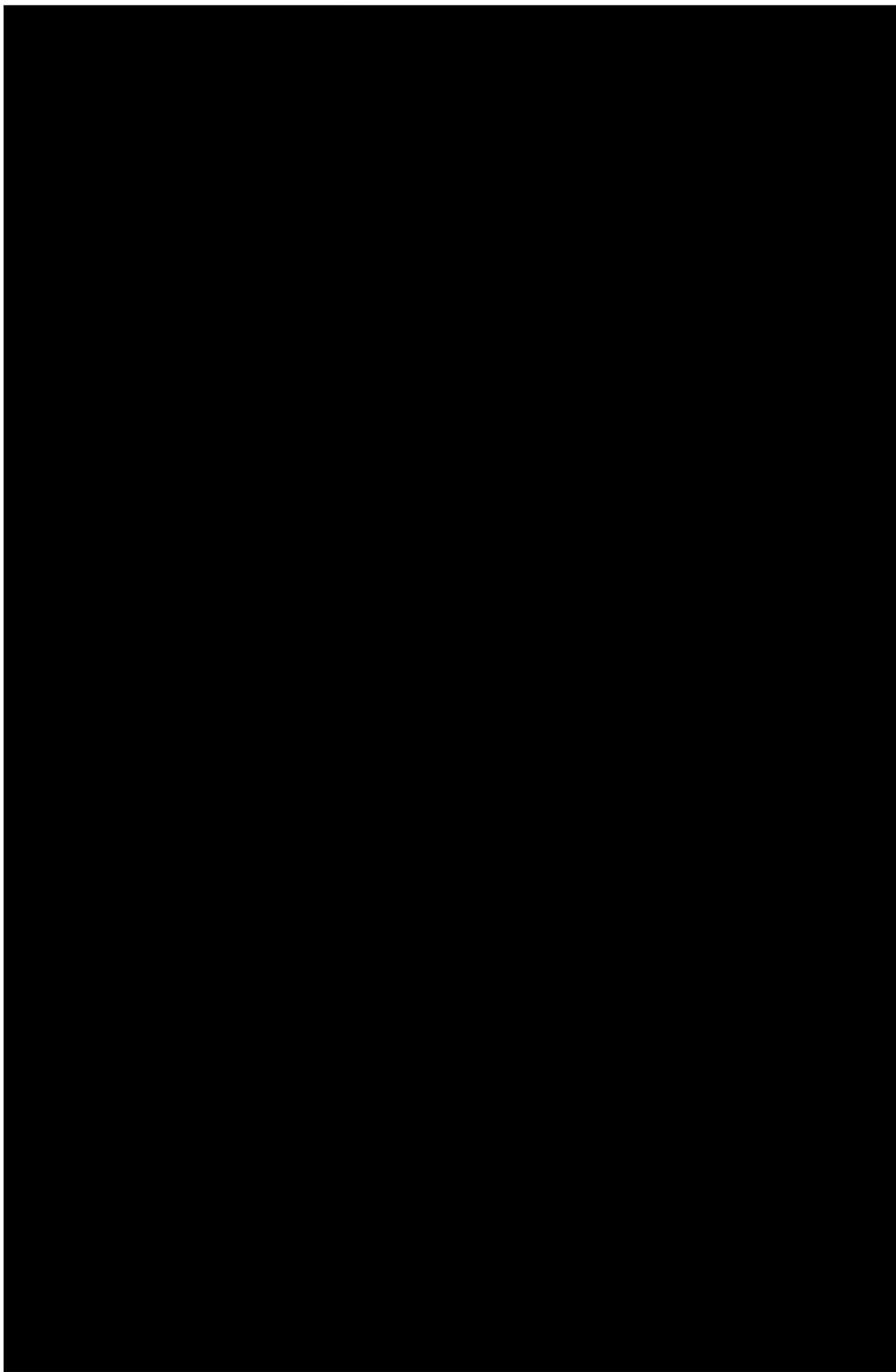
### CERTIFICACION

Quien suscribe, **MANUEL DE JESUS MATOS HERNANDEZ, MA.**, portador de la cedula de identidad y Electoral No. 069-0003145-8, presidente el Circulo de Locutores Dominicanos, Filial Pedernales. **CERTIFICO:** Que el señor **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, MA.**, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] es miembro de esta filial de Pedernales.

Se expediente la presente a solicitud de la parte interesada, a los 25 días del mes de octubre 2023.

  
**MANUEL DE JESUS MATOS HERNANDEZ**  
Presidente







COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES  
DE SERVIDORES JUDICIALES, INC. (COOPNASEJU)  
RNC: 430031364

### A QUIEN PUEDA INTERSAR

*Quien suscribe hace constar que el socio Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral [REDACTED] que en la celebración de la XIV Asamblea General Ordinaria de delegados, de fecha 9 de septiembre del año 2023, fue elegido para ocupar el cargo de segundo suplente del Consejo de Administración de esta entidad cooperativa.*

*La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintitrés (23) día del mes de octubre del año dos mil veintitrés 2023.-*

Lic. Henry A. Peralta Perez  
Gerente General





**Cooperativa de Ahorros y Servicios Múltiples de los  
Integrantes de las Fuerzas Armadas**

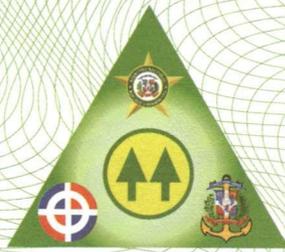
## **CERTIFICACIÓN**

Por medio de la presente, hacemos constar que el **General De Brigada (r), MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, ERD.** [REDACTED] [REDACTED] es socio de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas, desde el **03/11/2013**.

Se expide la presente certificación, a solicitud de la parte interesada a los **(25)** días el mes de **OCTUBRE** del 2023.

*Carlos A. Schrils Corominas*  
Encargado de Afiliación y Desafiliación  
(COOPINFA)





**COOPINFA**

**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples  
de los Integrantes de las Fuerzas Armadas**

RNC: 4-30-14960-8

No. **8401**

Calle, Centro Olímpico No.1, El Millón, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-363-0430 / info@coopinfa.mil.do  
www.coopinfa.mil.do

**CERTIFICADO DE APORTACIONES**

Hacemos constar que el General de Brigada Miguel Antonio Encarnación De La Rosa E.R.D, cedula de identidad [REDACTED] socio no.3865 al 25 de octubre del 2023, tiene en esta cooperativa un monto de RD\$292,965.70 distribuidos en los siguientes conceptos:

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| Aportaciones                      | RD\$ |
| Ahorro préstamo                   | RD\$ |
| Ahorro retirable                  | RD\$ |
| Intereses pag. ahorros retirables | RD\$ |
| Sobrante de descuento             | RD\$ |



Nota: Las aportaciones generan un interés de un 5% anual y los ahorros retirables generan un 2.5% anual.

**Delano Noboa Pérez**  
Gerente General



#### RESTRICCIONES ESPECIALES

- 1) Estos Certificados de Aportación son nominativos y solo pueden transferirse en forma establecida en los estatutos sociales de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas.
- 2) La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas no se hace responsable de ningún tipo de transacción realizada con este Certificado sin previa autorización de su Consejo de Administración.



## **COOPFFAAPOL**

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE  
PENSIONADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y  
LA POLICÍA NACIONAL, INC.

# **CERTIFICACION**

## **A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por este medio, hacemos constar para fines de lugar, que El **Lic. MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, General de Brigada® E.R.D.**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] es socio activo de esta Cooperativa de Pensionados de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, (**COOPFFAAPOL**). Con el No. De Cuenta [REDACTED]

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año 2023.

  
**LIC. ADAMILKA BONILLA**  
Gerente Administrativa





# COOPROMO '79

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES  
GENERAL DE DIVISIÓN DE PEDRO EUGENIO PELLETIER, E.N.

RNC 4-30-12742-6

Santo Domingo, D.N.  
23 de octubre de 2023

## Certificación

La presente tiene como finalidad hacer constar que el Señor, **Miguel Encarnación de la Rosa**, cedula no. [REDACTED], es Socio de esta Cooperativa, desde marzo del 2012, la cual tiene una deuda con nosotros, producto de un préstamo, con un valor de [REDACTED] y en ahorros y aportación tiene [REDACTED]

Sin más a qué hacer referencia, y quedando a disposición de los trámites de verificación, se despide de usted,

  
**Juan Ramón Soto de la Rosa**  
Vice-almirante ®, A.R.D.\*  
Presidente



  
**Paulino Plutarco Medina Gratereaux**  
Mayor General ®, E.R.D.  
Secretario



*Instituto de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas en Retiro, Inc.*

*Teléfono: 809-530-3213, Santo Domingo, R.D.*

*E-mail: [institutoigafar@gmail.com](mailto:institutoigafar@gmail.com)*

*RNC No.4-22-00190-6*

*Santo Domingo, D.N.*

*Octubre 23, 2023.*

## **CERTIFICACIÓN**

*Por este medio de la presente el **Instituto de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas en Retiro, Inc.**, (IGAFAR), certifica a que el General de Brigada ® Abogado, Periodista y Locutor **MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, ERD.**, cédula [REDACTED] es un miembro distinguido de nuestra institución desde su ingreso el 04 de octubre del año 2010.*

*Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).*

### **POR EL INSTITUTO:**

  
**HECTOR ANT. LIZARDO JORGE**  
Vicealmirante ®, ARD.  
Presidente de IGAFAR.

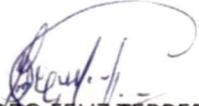


LJ/DP.  
OA.

## CERTIFICACION

**CERTIFICAMOS QUE:** El señor **Miguel Antonio Encarnación de la Rosa**, Cédula de Identidad y electoral No. [REDACTED] es socio de esta Institución desde el día 09 de marzo del año 2021, su cuenta de ahorros número [REDACTED] tiene un balance de [REDACTED] (Veintisiete mil diecisiete pesos con 21/100). su cuenta de aportaciones tiene [REDACTED]

Esta certificación la expedimos en la provincia de Pedernales, República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de octubre del año 2023.

  
ING. JACOBO FELIZ TERRERO

Gerente

RNC #

4-17-00684-5





## Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa

Afiliado a la Federación Internacional de Periodistas (FIP)

REGISTRO NO.769

RNC 4-2400218-5

### Certificación

Por este medio certificamos que el señor, **Miguel Ant. Encarnación De La Rosa**, cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] al que se le acredita el carnet No. **E-04102-**, es miembro activo de nuestra institución con todos los derechos y deberes que ello implica.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, para cualquier fin que sea de lugar, en Santo Domingo, República Dominicana, a los 24 días del mes de octubre, del año 2023.

Atentamente,

**Lic. José Guzmán Beato**  
Secretario General Nacional



Av. George Washinton, Esq. Dr. Horacio Vicioso, Centro de los Héroes, Sto, Dgo. R.D.

Tel. 809-532-3527, .commail:sntp.dominicana@gmail.com



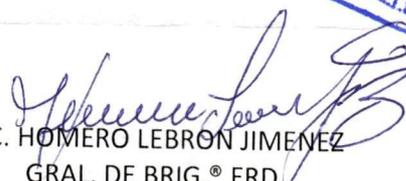
*Hermandad de Veteranos Pensionados de la Fuerza Armadas y la Policía Nacional, Inc.*  
"Todo por la Patria"

octubre 24, 2023.

## **A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

por medio de la presente hacemos constar que el General de Brigada ® Abogado Lic. MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, ERD. Cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] es miembro activo de la Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Inc.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada.

  
LIC. HOMERO LEBRON JIMENEZ  
GRAL. DE BRIG.® ERD.  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS





## HOJA DE VIDA

Miguel Antonio Encarnación de la Rosa (MA)



### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### **MAESTRIA**

- 2023 *Doctorado en Derecho (cursando en la actualidad), (UNINI México)*
- 2016 *Maestría en Derecho Judicial (ENJ)*
- 2012 *Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público (UCLM)*
- 2009 *Maestría en Diplomacia y Derecho Internacional (UTE)Final*

#### **ESPECIALIDADES**

- 2018 *Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales, Ed. II, Universidad de Castilla La Mancha, Recinto Toledo, España.*
- 2010 *Especialidad en Derecho Constitucional, UCLM, (Albacete España)*
- 2008 *Especialidad en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional, (Universidad de Costa Rica) San Jose Costa Rica.*

#### **GRADO**

- 2016 *Juez de Paz, Escuela Nacional de la Judicatura, Rep. Dom.*
- 2007 *Licenciatura en Comunicación Social, Universidad de la Tercera Edad (UTE)*
- 2000 *Licenciatura en Derecho, Universidad de la Tercera Edad (UTE)*

#### **PERFIL PROFESIONAL:**

*Manejo de la ciencia jurídica y del derecho, experiencia en planificación de la comunicación y la docencia, con destrezas en la formulación de políticas y planes docentes, comunicacionales y acciones formativas para el desarrollo humano.*

*Habilidades y destrezas en gestión y evaluación de programas y proyectos sociales de desarrollo, comunicación, e investigación. Capacidad e iniciativa para tomar decisiones y Facilidad de trabajo en equipo.*

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- *2016 Maestría en Derecho Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura, Sto. Dgo.*
- *2012 Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público, Universidad de Castilla La Mancha, Albacete España*
- *2010 Post Grado en Derecho Constitucional Dominicano, UCLM, Albacete España*
- *2009 Maestría en Diplomacia y Derecho Internacional (Presentación de Tesis) UTE, Sto. Dgo.*
- *2008 Especialización en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional, Universidad de Costa Rica*
- *2007 Licenciatura en Comunicación Social, Universidad de la Tercera Edad (UTE)*
- *2002 Diplomado en Comunicación y Sociedad, Instituto Dominicano de Periodistas (IDP)*
- *2000 Licenciatura en Derecho, Universidad de la Tercera Edad (UTE)*

## **CAPACITACIÓN**

- *2022 Diplomatura en argumentación jurídica y litigio judicial cohorte 2022 de la universidad de San Isidro Argentina.*
- *2022 IV Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el Siglo XXI Universidad de Salamanca España. (Participante con una exposición)*
- *2022 XXI Seminario Internacional de Filosofía del Derecho y Derecho Penal sobre el tema (Discurso de Odio y Delio de Odio) Universidad de León España.*
- *2022 Congreso Relaciones Laborales en tiempos de incertidumbre, Universidad Fundación Universitas (Argentina) y la ENJ.*

- *2021 Diplomado en Habilitación Docente, Pedagogía y Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y Colegio de Abogados de la Rep. Dom. (CARD)*
- *2021 Diplomado Cuestiones Incidentales en el Proceso Civil (ENJ)*
- *2020 Diplomado en Educación Superior a Distancia y Uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje Bajo un Enfoque por Competencia, Universidad Abierta Para Adulto (UAPA) y el Instituto de Capacitación Profesional Empresarial (INCAPRE).*
- *2019 Diplomado en Derecho Procesal Civil, Escuela Nacional de Abogados (CARD),*
- *2019 Diplomado en Derecho Procesal Penal, Escuela Nacional de Abogados (CARD),*
- *2018 Seminario Práctico sobre Jurisprudencia Constitucional Comparada e Internacional, Universidad de Cádiz, España.*
- *2013 Diplomado en Constitución "Derechos Fundamentales y Comunicación Social" (Tribunal Constitucional, PUCAMAIMA y CDP), Sto.Dgo.*
- *2013 Diplomado en Derecho Procesal Penal, (FUNDEH) Sto.Dgo.*
- *2013 Diplomado en Derecho Procesal Civil, (FUNDEH) Sto.Dgo.*
- *2013 Curso Especial Sociedades Comerciales y ONGS, (FUNJEPRO) Sto.Dgo.*
- *2013 Curso Especial Regímenes Matrimoniales y el Divorcio (FUNJEPRO) Sto.Dgo.*
- *2013 Curso Especial Sobre Oratoria para Abogados, (FUNJEPRO) Sto.Dgo.*
- *2012 Diplomado en Registro Inmobiliario (CIDEPROFA) Sto.Dgo.*
- *2012 Diplomado en Derecho Inmobiliario, Sto. Dgo. (ENA)*
- *2011 Diplomado, Rol del Ministerio Público en el Proceso Penal, (FUNDEH), Sto. Dgo.*

- 2011 *Curso Profundizado de Derecho Notarial, Sto. Dgo (CARD-INDONOTA).*
- 2011 *Diplomado en Comunicación Oral y Neurolingüística, Sto. Dgo. (UASD-CDP)*
- 2010 *Seminario Internacional Sobre la Jurisdicción Constitucional, (CONAREJ), Sto. Dgo.*
- 2010 *Seminarios Talleres Sobre La Constitución de la Republica Dominicana (FINJUS), Sto. Dgo.*
- 2009 *Seminario Sobre Estudio Comparado de los Códigos de Justicia Penal Militar de las FF.AA. Dominicana y los Ejércitos Miembros de La CEFAC, Sto. Dgo.*
- 2009 *Asistente de Producción de Televisión, INFOTEP*
- 2009 *Curso Dirección de Actores y Actrices, INFOTEP*
- 2009 *Curso Director Programas de T.V., INFOTEP*
- 2009 *Certificado como Camarógrafo de Televisión, INFOTEP*
- 2009 *Curso Sonido Para Cine y T.V. INFOTEP*
- 2009 *Curso de Dirección de Cámara, Control Máster de T.V., INFOTEP*
- 2008 *1er. Seminario de Comunicación Gubernamental, Quilbo Cabrera, FUNGLODE, Sto. Dgo.*
- 2008 *Seminario Preparación y Manejo de Información en Operaciones de Asistencia Humanitaria, Panamá City, Comando Sur, EE.UU.*
- 2003 *Curso Taller de Oratoria y Maestría de Ceremonia, Escuela Superior de Locución, Sto. Dgo.*
- 2002 *Curso, Creación, Programación -Técnica, Conducción, Narración, y Dicción, HIFA.*
- 2001 *1er.Seminario de Foto Periodismo en el E. N., SNTP.*
- 2001 *Curso de Corresponsales Militares Nro.1. CEMA, Venezuela*

- 2000 *Curso de Relaciones Públicas, INSUPER, Sto. Dgo.*
- 1999 *VI Conferencia de Comunicaciones Marco Conferencia de Ejércitos Americanos. URUGUAY*
- *Maestro de Ceremonia, Escuela Superior de Locución.*

## **EXPERIENCIA LABORAL**

- *2020 Asesor de la Comisión de Revisión y Modificaciones del Código de Justicia Penal Militar. (actual)*
- *2019 Docente de la Carrera de Derecho en la (UCATEBA), Universidad Católica de Barahona (actual).*
- *2018 Juez Presidente (Titular) del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, Con Plenitud de Jurisdicción y Juez Presidente del Tribunal Colegiado (actual)*
- *2017 Juez de Paz Especial de Tránsito de Barahona*
- *2017 Juez de paz Titular del Juzgado de Paz de Pedernales*
- *2016 Juez de Paz interino del Juzgado de Paz Ordinario del Distrito Judicial de Barahona, con funciones adicionales de juez de la instrucción tribunal de tránsito, Juez de la Oficina de Servicio Judicial de Atención Permanente, y Juez Miembro de los Tribunales Colegiados de Pedernales y Neyba, del 18/10/2016 al 09/12/2016.*
- *2016 Juez de Paz interino del juzgado de Paz Ordinario y juez de la Oficina de Servicio Judicial de Atención Permanente del Distrito Judicial de Pedernales, del primero de septiembre al 18 de octubre del 2016 (actual)*
- *2016 Juez liquidador del Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de Santiago del 27 de junio al 16 de septiembre 2016.*
- *2016 Juez liquidador de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Miraba, del 08 abril al 24 junio del 2016.*
- *2016 Juez de Paz del Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de Yaguajay, departamento Judicial de San Cristóbal, del 05 de enero 2016 al 30 de marzo del mismo año.*

- 2014 al 2016 realizando la Maestría en Derecho Judicial en la Escuela Nacional de la Judicatura, dentro del programa de formación para aspirantes a Jueces de Paz.
- 2013 Colaborador del programa radial El Gobierno de los Sábado, Z-101
- 2012, Abogado Investigador, Investigaciones Jurídicas La Leonor Sto. Dgo.
- 2012 Encargado del Departamento de Conciliación, (PROCONSUMIDOR) Sto. Dgo.
- 2011 Abogado I Departamento Jurídico, (PROCONSUMIDOR) Sto. Dgo
- 2011 Co-Conductor del Programa de TV, Los Emblemáticos del Sanedrín, Canal 42 Tierra América
- 2010 Juez Presidente Corte de Apelación de Las FF.AA.
- 2010 Productor y conductor del programa El CARD, La Justicia y el Derecho, (HIFA) Voz de las FF.AA.
- 2009 Juez Miembro Corte de Apelación de las FF.AA.
- 2009 Director Gral. Radioemisora Cultural 'La Voz de Las Fuerzas Armadas.
- 2008 J-5, Director De Relaciones Públicas y Asuntos Civiles de La Secretaria De Estado de Las FF.AA.
- 2008 Intercambio Regional de Preparación y Manejo de Información En Operaciones de Asistencia Humanitaria, PANAMA
- 2007 Coordinador General “Conferencia Centro Americana y del Caribe, Militares y Periodistas ante la Libertad de Expresión en la Democracia, (SIP), SEFA.
- 2006 Director Gral. Radioemisora Cultural 'La Voz de Las Fuerzas Armadas
- 2002 Oficial de Relaciones Publicas de La Academia Militar de Las FF.AA.
- 2002 Director Dirección General de Ceremonial, Protocolo Militar y Extranjería de Las FF.AA.
- 2002 Director del Periódico Guarnición E. N.

- 2002 *Enlace y Coordinador Entre La Radioemisora Cultural de Las FF. AA. y La Defensa Civil*
- 2002 *Productor y Director del Programa Radial del Ejército y Sociedad, del ERD.*
- 2001 *Coordinador Entre Las FF.AA., La Defensa Civil y La Radio Emisora Radial, Z-101 del Operativo Semana Santa Por La Vida 2001.*
- 2000 *Director del Periódico Guarnición E. N.*
- 2000 *Director de Relaciones Publicas de La Secretaria Ejecutiva Permanente de La XXIII Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA).*

### **PUBLICACIONES:**

*Coautor del Libro Jornada Iberoamericana 2018, de la Facultad de derecho de la Universidad de Castilla La Mancha recinto Toledo, **(Los derechos Fundamentales: Problemas de Interpretación y garantías en perspectiva comparada internacional)** Tema de exposición: Los derechos Fundamentales, la Tutela Judicial Efectiva y el debido proceso en la jurisdicción Militar de Republica Dominicana.*

*Autor de Varios artículos sobre Jurisdicción Penal Militar, (Acento.com)*



REPÚBLICA DOMINICANA

## MINISTERIO DE DEFENSA

SANTO DOMINGO, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

6940

18 FEB 2023

General de Brigada (r).

**MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA,**

Juez Titular del Tribunal de Primera Instancia de la Provincia Pedernales,

-Su despacho-

Distinguido Magistrado Encarnación:

Cortésmente, después de un cordial y afectuoso saludo, tenemos a bien dirigirle esta misiva para expresarle que este Despacho se siente altamente agradecido por los aportes realizados por su persona, como integrante de la comisión encargada de la revisión del Anteproyecto del Código de Justicia Militar de la República Dominicana, sucesor del antiguo Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. En ese sentido, es para quien suscribe, motivo de gran satisfacción, resaltar la labor desempeñada por usted durante todo el proceso de consulta, revisión y posterior redacción del referido Anteproyecto; con el cual se fortalece el Derecho Castrense, al contar con un conjunto de normas jurídicas modernas, que establecen de manera precisa, entre otras cosas, la competencia de nuestros tribunales para conocer de las infracciones de carácter militar.

Es por ello, que destacamos de manera significativa todo el esfuerzo puesto de manifiesto por usted, junto a los demás juristas que le acompañaron en la ejecución de tan importante tarea, en beneficio de nuestra institución.

Con renovados sentimientos de la más alta consideración y estima personal, queda de usted,

Muy atentamente,

**CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA,**

Teniente General, ERD.

Ministro de Defensa.





REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

**INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA  
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"**

Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional

Santo Domingo, D.N.  
23 de septiembre, 2022.

General de Brigada (r),  
**MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, EN.**,  
Juez de la Primera Infancia del Distrito de Pedernales.  
-Sus Manos. -

Honorable Juez **Encarnación**:

Muy cortésmente, después de un afectuoso saludo, me dirijo a usted para invitarle y a la vez solicitarle nos honre con una ponencia en el marco del **VIII Simposio Internacional del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez"**, (INSUDE), denominado **"Defensa Nacional: Legislación, jurisdicción y desafíos"**, actividad que será celebrada los días 05 y 06 de octubre del año en curso, de 09:00 a 17:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Este VIII Simposio Internacional INSUDE 2022, tiene el objetivo de Sensibilizar a los miembros de las Fuerzas Armadas, funcionarios públicos, así como a la sociedad dominicana e internacional, sobre la legislación, jurisdicción y desafíos para la seguridad y defensa nacional, propiciando la comprensión por la implicación de las Políticas de Defensa, Cultura de Defensa y las Relaciones Civiles Militares.

En caso de contar con su distinguida participación, tratará el tema **"La Justicia Penal y Disciplinaria Militar"**, el cual se realizará el día miércoles 05 de octubre, con una duración de 20 minutos de ponencia y al final una sesión de preguntas y respuestas; de igual forma estaremos confirmando su participación vía correo electrónico: [simposiointernacional2022@insude.edu.do](mailto:simposiointernacional2022@insude.edu.do)

Esperando contar con su distinguida colaboración,

**FRANCISCO ANTONIO O'VALLE PICHARDO,**  
General de Brigada, ERD.  
Rector



OP  
EE/gp.



REPUBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**

SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

23795

03 OCT 2020

General de Brigada (r),  
**MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA, ERD.**,  
Sus manos.

Distinguido General de Brigada Encarnación:

Cortésmente, luego de un cordial y afectuoso saludo, sirva la presente para extenderle una cordial y formal invitación, para que se integre a la comisión especial que será conformada para la verificación del Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas, bajo la coordinación general del Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Con renovados sentimientos de consideración y estima,

**CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA**,  
Teniente General, ERD,  
Ministro de Defensa.



①/1P  
PV/pv (1).

Copia al: Inspector General de las Fuerzas Armadas.  
Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa.



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA  
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"  
(INSUDE)



"Desarrollando Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"

*Reconoce al:*

*General de Brigada (r)*  
*Miguel A. Encarnación de la Rosa, EN*

---

*Por su magistral disertación:*

*"La justicia penal y disciplinaria militar"*

***En el marco del VIII Simposio Internacional INSUDE 2022:  
"Defensa Nacional: Legislación, Jurisdicción y  
Desafíos", constituyendo un significativo aporte al desarrollo  
de las capacidades militares y civiles de la defensa nacional.***

*Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de  
la República Dominicana, a los 06 días del mes de octubre del año 2022.*

*Francisco Antonio Ovalle Pichardo*

General de Brigada, ERD.  
Rector INSUDE

*Carlos Luciano Díaz Morfa*

Teniente General, ERD.  
Ministro de Defensa





REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**

SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**33044**

**10 DIC 2020**

General de Brigada (r),  
**MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA,**  
Ejército de República Dominicana.  
Sus Manos.

Distinguido General de Brigada (r) Encarnación:

Cortésmente, me es de gran placer dirigirme a su distinguida persona para saludarle de la manera más deferente, y a la vez, hacer uso de la ocasión para invitarle a participar como Asesor en la reunión de la Comisión de Revisión del Código de Justicia Militar, la cual se llevará a cabo en el Salón “**Fray Antón de Montesinos**” de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de este ministerio, a las 10:00 horas, del día lunes 14-12-2020.

Con sentimientos de consideración y estima,

  
**CARLOS LUCIANO DIAZ MÓRFA,**  
Teniente General, ERD,  
Ministro de Defensa.



JL/KP  
Pv/um (1).

Copia al: Inspector General de las Fuerzas Armadas.  
J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

9-12-2020



1er. Seminario de  
**Comunicación  
Gubernamental**  
Quilvio Cabrera



Dirección de Información,  
Prensa y Publicidad de la Presidencia



FUNGLODE  
FUNDACIÓN GLOBAL  
DEMOCRACIA Y DESARROLLO

La Dirección General de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia  
y la Fundación Global Democracia y Desarrollo  
Otorgan el Presente:

# Certificado

*Grat. de Brigada E.N. (D.E.M) Miguel A. Encarnación de la Rosa  
A.*

Por su participación en el Primer Seminario  
de Comunicación Gubernamental

Celebrado en la Sala Salomé Ureña de Henríquez del Banco Central  
de la República Dominicana, los días 25, 26 y 27 de Julio de 2008

*Rafael y...*  
Director General Información,

Prensa y Publicidad de la Presidencia

*[Signature]*  
Director Fundación Global,  
Democracia y Desarrollo

# Certificado de Aptitud Profesional

Otorgado a:

**MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**

Por haber aprobado satisfactoriamente las pruebas  
Correspondientes, que le acredita como:

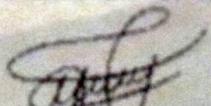
**ASISTENTE DE TELEVISION**

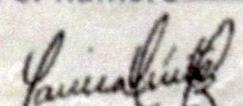
Con una duración de 135 horas

Impartido en Centro Tecnológico Central

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de  
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo, D.N República Dominicana  
el día 11 del mes MAYO del año 2009  
y registrado en el libro 138 folio 215 con el número 4

  
LICDA. MAIRA MORLA

  
ING. VANIRA NÚÑEZ



# Certificado de Participación

Otorgado a:

**MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

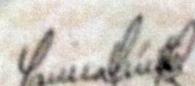
**DIRECTOR PROGRAMAS DE T.V.**

Impartido en CENTRO TECNOLOGICO REGIONAL CENTRAL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de  
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo, D.N República Dominicana  
el día 12 del mes AGOSTO del año 2009  
y registrado en el libro 142 folio 393 con el número 3

  
**LICDA. MAÍRA MORLA**  
Gerente Regional

  
**ING. YANIRA RÚNEZ**  
Encargado de Registro, Estadísticas  
y Certificados

# Certificado de Participación

Otorgado a:

**MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA**

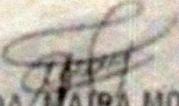
Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

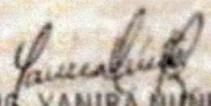
**DIRECCION DE ACTORES Y  
ACTRICES**

Impartido en CENTRO TECNOLOGICO REGIONAL CENTRAL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de  
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo, D.N República Dominicana  
el día 24 del mes JULIO del año 2009  
y registrado en el libro 142 folio 24 con el número 5

  
LICDA. MATRA MORLA  
Gerente Regional

  
ING. YANIRA NÚÑEZ  
Encargado de Registro, Estadísticas  
y Certificados

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO



OTORGA EL PRESENTE

## CERTIFICADO DE PARTICIPACION

A Miguel Antonio Encarnación De La Rosa

EN EL CURSO "GERENCIA BÁSICA"

CON UN TOTAL DE 20 HORAS DURANTE EL PERIODO DEL 21 AL 23 NOVIEMBRE

DADO EN SANTO DOMINGO, A LOS 23 DIAS, DEL MES NOVIEMBRE DEL 2000

Licda. Niulka Namún  
Directora Ejecutiva  
Depto. Educación Permanente

Ing. Moisés Banks  
Docente